



Magistrado Gómez Fierro renuncia a la contienda

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EL MAGISTRADO de Circuito Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó obras prioritarias del expresidente Andrés Manuel López Obrador, renunció a su postulación a la contienda electoral del 2025.

En una carta dirigida a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el impartidor de justicia justificó su

decisión al argumentar que la reforma judicial "es contraria a los valores de la República y la división de poderes".

"Agradezco al Poder Judicial de la Federación (PJF) estos 22 años en los que tuve el enorme privilegio de desempeñar todas las categorías que conforman la carrera judicial", señaló.

Como juez en materia Ad-

ministrativa, Especializado en Competencia Económica, Gómez Fierro concedió suspensiones contra la Ley de la Industria Eléctrica, el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) y la orden de la Secretaría de Energía (Sener) que obliga a las compañías privadas

a comprar gas natural únicamente a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A través de redes sociales, luego de la manifestación, se dieron a conocer por parte de trabajadores del PFJ, las amenazas documentadas en las que se intentó inhibir el derecho a la libre manifestación.

EL TIP

GÓMEZ FIERRO pidió al Consejo de la Judicatura se tenga como fecha de conclusión de su encargo el 31 de octubre.